

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FEDALER S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin S/N y Av. Francisco de Orellana, Centro Comercial Plaza Quil local 75, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía FEDALER S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de su único accionista MIGUEL ROGELIO JIMENEZ CORREA, de nacionalidad ecuatoriana con ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán en su calidad de Liquidador-Presidente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La Liquidadora Principal Sra. Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Liquidadora Principal y da lectura del informe del Comisario de la compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la Contadora General, como son el Estado de Pérdidas y Ganancias; y, Balance General. Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Sobre el segundo punto del orden del día, el accionista se pronuncia de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por la Liquidadora Principal y el Comisario de la compañía. Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los Estados Financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta. En esta junta, se aprueba la designación de comisario para el Ejercicio Económico del año 2016, misma que recae en la persona de la Ing. Ana Yanez Olaya.

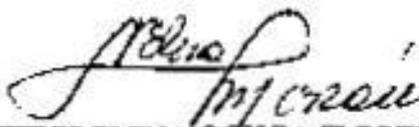
No habiendo otro asunto que tratar, la Liquidadora principal, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la

misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las dieciséis horas. La **Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Moran- Liquidadora Presidente, y Miguel Rogelio Jimenez Correa - Accionista**

CERTIFICO. La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario

Guayaquil, 18 de Marzo del 2016.

p. FEDALER S.A.



**AB. MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN
LIQUIDADOR- PRESIDENTE**